

LICENCIA N° 2146



SOMBRETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2025

Fecha de Expedición: 05 DE FEBRERO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: CENTRO DE AGRONEGOCIOS " LAS MARAVILLAS "	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMPRA-VENTA DE SEMILLAS Y GRANOS	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 5
Calle del predio: PROLONGACION HIDALGO, SOMBRETE., ZAC. Número oficial: # 995	
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO, SOMB., ZAC. Uso actual : COMPRA-VENTA DE SEMILLAS Y GRANOS	
Colindancia frente: CALLE PROLONGACION HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

CALLE FRENTE

FRENTE

CALLE IZQUIERDA

PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO

CALLE DERECHA

CALLE FONDO

Metros cuadrados del predio:	FTE 25.00 MTS	FDO 14.00 MTS	Área aproximada: 350.00 MTS 2
-------------------------------------	----------------------	----------------------	--------------------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez

SOMBRETE, ZACATECAS A 05 DE FEBRERO DE 2025



SOMBRETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ADMINISTRACION
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRETE, ZAC.